

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

NOMBRE DEL ASEGURADO: UNITED STATES ADULT SOCCER ASSOCIATION,
INC CON RAZÓN SOCIAL: USASA Y SUS
ASOCIACIONES MIEMBRO, LIGAS, EQUIPOS Y/O
AFILIADOS
9152 KENT AVENUE, #C50
LAWRENCE, IN 46216

ACTIVIDADES AMPARADAS: Asociación de Fútbol Amateur - las actividades comunes relacionadas con una asociación amateur entre ellas, prácticas, juegos, actividades esporádicas para recaudar fondos tales como lavado de autos, venta de caramelos, rifas, premios de cenas, montar y desmontar eventos.

Notas: La cobertura NO incluye actividades que no estén autorizadas o ninguna actividad que no haya sido aprobada por la asociación o sea supervisada y operada por el asegurado.

ASEGURADORA: AIG MEMBER COMPANY
MEJOR CALIFICACIÓN: A XV

TÉRMINO DE LA PÓLIZA: 01/SEPT./08 - 01/SEPT./09

TIPO DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: CON BASE A LA OCURRENCIA DEL
SINIESTRO CON ENDOSO DE
COBERTURA AMPLIA

LÍMITES DEL SEGURO:

Límite del total comercial general	\$3,000,000
Límite del total de productos-operaciones completas	\$3,000,000
Límite de daños personales y de publicidad	\$2,000,000
Límite por ocurrencia	\$2,000,000
Asegurados adicionales - Incluidos	\$2,000,000
Responsabilidad legal para participantes	\$2,000,000
Abusos sexuales y Acoso sexual (\$2,000,000 en total)	\$1,000,000
Daños a propiedad que le hayan alquilado	\$ 300,000
Límites de gastos médicos - Que no sean los participantes	\$ 5,000

DEFINICIÓN DE PARTICIPANTE: El término participante abarca los jugadores, entrenadores, jefes de equipos, integrantes del personal, trabajadores del equipo, árbitros, oficiales, encargados de contabilizar los tantos, y el resto del personal entre ellos, a título enunciativo pero no limitativo, el personal de los medios de difusión masiva autorizados para entrar a áreas restringidas que se definen como aquellas áreas en que se restringe el acceso a los espectadores del público en general.

EXCLUSIONES SIGNIFICATIVAS: Energía nuclear, Asbestos, Contaminación, Daños físicos a empleados, Normas relacionadas con el empleo, Fuegos artificiales, Reclamaciones de jugadores contra jugadores, Pagos médicos a los participantes, Guerra, Automóviles alquilados o que no son propios (NO&HA [por sus siglas en inglés]) – Transporte de atletas, Hongo/Moho, Actos de terrorismo no certificados.

ENDOSO DE ASEGURADO ADICIONAL:

La póliza se enmendó para incluir como asegurado adicional a cualquiera de los siguientes tipos de personas u organizaciones que se mencionan a continuación pero solo con respecto a la responsabilidad civil que surja como resultado de sus operaciones:

1. Dueños y/o Arrendadores de Propiedades (refiérase al endoso para una descripción completa)
2. Patrocinadores
3. Copromotores

Este folleto es sólo para fines informativos y no contiene una descripción completa de los términos, las condiciones, exclusiones y los límites de la cobertura. Sírvase referirse a la póliza como tal para información sobre el alcance exacto y las limitaciones de la cobertura. La emisión de la cobertura está sujeta a que le aseguren. La cobertura se ofrece en base a las líneas de excedente. Las aseguradoras de líneas de excedente por lo general no participan en los fondos garantizados por el estado, por lo tanto los asegurados no cuentan con la protección de dichos fondos.

PROPUESTA DE SEGURO DE AUTO COMERCIAL

ASEGURADORA: AIG MEMBER COMPANY
MEJOR CALIFICACIÓN: A XV

NOMBRE DEL ASEGURADO: United States Adult Soccer Association, Inc.
CON RAZÓN SOCIAL: USASA y sus asociaciones miembro, ligas, equipos y/o afiliados
9152 Kent Avenue, #C50
Lawrence, IN 46216

PERÍODO DE LA PÓLIZA: 01/SEPT./08 - 01/SEPT./09

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO: Asociación de Fútbol Amateur

RESPONSABILIDAD CIVIL DE AUTOMÓVILES ALQUILADOS O QUE NO SON PROPIOS:

Responsabilidad civil – Límite único combinado: \$1,000,000

****Solo aquellos “Automóviles” que no sean propios del asegurado nombrado, sus afiliados, ligas y equipos o los “Automóviles” alquilados, arrendados, rentados o prestados para el uso en asuntos oficiales de la liga. La cobertura excluye el transporte de atletas. La cobertura conforme a la póliza no es aplicable a ningún “Automóvil” que no sea propio y que esté cubierto conforme a alguna otra póliza emitida a nombre del asegurado nombrado.**

Este folleto es sólo para fines informativos y no contiene una descripción completa de los términos, las condiciones, exclusiones y los límites de la cobertura. Sírvase referirse a la póliza como tal para información sobre el alcance exacto y las limitaciones de la cobertura. La emisión de la cobertura está sujeta a que le aseguren.